

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de mayo de 2019 por la que se establece la época de peligro alto de incendios forestales del Plan INFOEX, se regula el uso del fuego y las actividades que puedan provocar incendios durante dicha época en el año 2019. (2019050353)

Advertido error en el anexo II de la Orden de 20 de mayo de 2019, por la que se establece la Época de Peligro Alto de incendios forestales del Plan Infoex, se regula el uso del fuego y las actividades que puedan provocar incendios durante dicha época en el año 2019, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 98, de fecha 23 de mayo de 2019, se procede a efectuar su rectificación:

En el anexo II, "Cuadro de Precauciones y Medidas Mínimas de Seguridad en Peligro Alto para Actividades que pueden causarlo o incrementar el riesgo de incendio forestal",

Donde dice:

Tránsito orugas (veg. Inflamable) Astilladoras en tránsito y autocargadores	Evitar afloramientos y pedregosidad alta. Especificaciones fabricante y evitar chispas	- 1 Operario con mochila/extinción > 15 l - Deposito de > 50 l. para repostar. A partir de las 13:00 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.	- 1 Operario con mochila/extinción > 15 L agua. - Deposito de > 50 l. para repostar.(se podrá combinar varios depósitos que sumen 50l) A partir de las 13:00 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.	- 1 Operario con mochila/extinción > 15 L agua. - Deposito de > 50 l. para repostar. A partir de las 13:00 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.
Procesadoras				A partir de las 12:00h: SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD En el resto del horario apeo con motosierra

Debe decir:

Tránsito orugas (veg. Inflamable) Astilladoras en tránsito y autocargadores	Evitar afloramientos y pedregosidad alta. Especificaciones fabricante y evitar chispas	- 1 Operario con mochila/extinción > 15 l - Deposito de > 50 l. para repostar. A partir de las 14:00 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.	- 1 Operario con mochila/extinción > 15 L agua. - Deposito de > 50 l. para repostar.(se podrá combinar varios depósitos que sumen 50l) A partir de las 14:00 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.	- 1 Operario con mochila/extinción > 15 L agua. - Deposito de > 50 l. para repostar. A partir de las 14:00 SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.
Procesadoras				Apeo con motosierra - 1 Operario con mochila/extinción > 15 L agua. - Deposito de > 50 l. para repostar. A partir de las 12:00h: SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

El contenido completo del anexo II rectificado estará accesible en el siguiente enlace:

<http://www.infoex.info/tramites-en-linea/actividadesderiesgo/>